



ARRENDAMIENTO CENTRO SOCIAL RECREATIVO (SEGUNDA SUBASTA)

Por Resolución de Alcaldía de fecha 15 de marzo de 2025 se ha acordado sacar a licitación la adjudicación de la explotación de los servicios del **CENTRO SOCIAL RECREATIVO (CHIRINGUITO)**

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: HASTA EL DÍA 26 DE MARZO DE 2024, A LAS 13,30 HORAS.

TARIFA MÍNIMA ANUAL DE LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO: Se fija en la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS EUROS (2.500,00 €)**. Los ofertantes respetarán la cantidad mínima fijada y las ofertas irán al alza sobre la misma.

VALORACIÓN DE LAS OFERTAS.

Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la mejor oferta se atenderá a un único de criterio de adjudicación, el **PRECIO**; Se adjudicará el contrato al licitador que presente la oferta económicamente más ventajosa, atendiendo al criterio de adjudicación mencionado (precio más alto).

DURACIÓN DEL CONTRATO: La duración mínima del contrato será de **UN AÑO, CON POSIBILIDAD DE HASTA DOS PRORROGAS ANUALES**, si no hay denuncia expresa por ninguna de las partes.

FIANZA: El adjudicatario del contrato deberá constituir una fianza de **1.500,00 €**.

APERTURA DE PLICAS Y ADJUDICACIÓN: Tendrá lugar el **DÍA 26 DE MARZO DE 2024 A LAS 13,35 HORAS**

El resto de cuestiones relativas a dicha subasta se encuentran recogidas en el **PLIEGO DE CONDICIONES** que los interesados podrán consultar en el Ayuntamiento en horario de Secretaría así como en el anuncio publicado en la siguiente página web:

<http://aytopalaciosrubios.es/>

En Palacios Rubios,
La Alcaldesa

Fdo.: Susana Sánchez García

(DOCUMENTO FIRMADO Y FECHADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN)

